



## CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

## DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## REGION: DEL BIO BIO

 URBANO RURAL

Nº PERMISO
359
FECHA DE APROBACION
28/11/2012
ROL SII
920-8
OBRA NUEVA

## VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su OGUC.  
C) La solicitud de Permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.  
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO E-3124 de fecha 16/10/2012  
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino GREGORIO MENDEL Nº 1954  
Lote Nº manzana localidad o loteo POB. LOS CASTAÑOS sector URBANO  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificas)

## 3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO IVAN SANTIAGO GONZALEZ CONTRERAS	R.U.T. 12.701.668-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE IVAN TOBAR CEBALLOS	R.U.T. 13.008.628-4
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

## 4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	75,60	m²		
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE M²	SUB DERECHOS
PISO 1	HABITACIONAL	C3	26,07	57.502
PISO 2	HABITACIONAL	E3	7,03	11.074
TOTALS			33,10	68.576
PRESUPUESTO MODIFICACION				

## 6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	68.576				
MODIFICACION	(-)					
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA:				
TOTAL A PAGAR	%	68.576				
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4406799	FECHA:	28/11/2012	VALOR	68.576
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA			

## NOTA :

- 1 Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES